



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.

VISTO la Resolución n°28/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo / Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley n° 23.068, la Ordenanza n° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio/ de Educación y Justicia n° 2673/84, la Ordenanza n°578 y el Estatuto de esta Universidad.

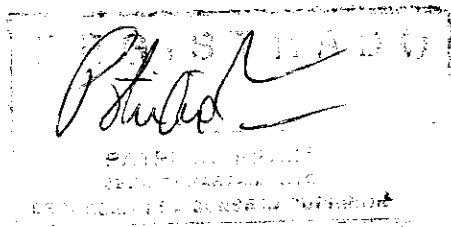
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional La Plata a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres/



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//.-

(3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n°578 como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la / misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 355/91

B. T. N.
mev.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Large handwritten signature]*

Ingeniero JUAN E. RECALCATTI  
RECTOR

*[Handwritten signature]*  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



*Patricia Braim*  
PATRICIA BRAIM  
JEFA DEPARTAMENTO  
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 355/91

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

NEGRI, Héctor

Física IIb

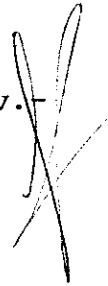
1 DS

L.E. n°7.795.534

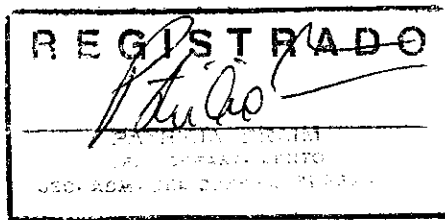
(Ciencias Básicas

Legajo UTN n° 9113-8

UDB- Física)

*SA*  
Rev. 

\_\_\_\_\_



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 4 -

RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 355/91

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

TISERA, Delicia Carmen

Física IIb

1 DS

L.C. N°5.156.026

(Ciencias Básicas

Legajo UTN N°5224-0

UDB-Física)

  
mev.-